

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

085 

**SESIÓN ORDINARIA N° 2
COMISIÓN CONSULTIVA DE LA RED NACIONAL DE CUIDO Y
DESARROLLO INFANTIL
CELEBRADA EL MARTES 25 DE ABRIL DE 2017**

Al ser las catorce y treinta horas del veinticinco de abril de dos mil diecisiete, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°2 de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, celebrada en las Oficinas Centrales del Instituto Mixto de Ayuda Social, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:

Sr. Emilio Arias Rodríguez, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Sra. Virginia Murillo, Viceministra del Ministerio de Salud, Sr. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Sr. Juan Alfaro López, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Sra. Ana María del Rocío Sáenz Madrigal, Presidenta Ejecutiva de la CCSS.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

Sra. Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, Sra. Alejandra Mora Mora, Presidencia Ejecutiva del INAMU, y la Sra. Ana Teresa León Sáenz, Presidenta Ejecutiva del PANI.

INVITADOS EN RAZÓN DE SU CARGO: Sr. Danny Esquivel Lobo, Secretaría Técnica-REDCUDI.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor MSc. Emilio Arias Rodríguez, en calidad de Ministro y Presidente de la Comisión Consultiva somete a conocimiento de los presentes el Acta de la sesión, aprobándose de manera unánime el siguiente orden del día:

1. **Capítulo Primero:** Comprobación de quórum.
2. **Capítulo Segundo:** Lectura y aprobación de la agenda.
3. **Capítulo tercero:** Aprobación del Acta 01 de fecha 10 de marzo de 2017
4. **Capítulo Cuarto:** Propuesta de Plan de Acción de la Estrategia en materia de inserción de padres y madres al mercado laboral y educativo, de acuerdo con la Ley 9220 (disposición 4.8 de la CGR).
5. **Capítulo Quinto:** Correspondencia. Oficio MTSS-DESAF-OF- 238-2017
6. **Capítulo Sexto:** Varios

El Presidente de la Comisión da lectura del orden del día y se procede a someterlo a votación. Los señores y las señoras manifiestan estar de acuerdo.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

ARTÍCULO TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El MSc. Emilio Arias Rodríguez, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, somete a votación el Acta Ordinaria N° 1 de fecha 10 de marzo de 2017, de la sesión anterior.

ACUERDO N° 05-04-2017

POR TANTO,

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta Ordinaria N. 01-03-2017, de la sesión del 10 de marzo de 2017.

El Presidente de la Comisión Consultiva, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros; Sr. Emilio Arias Rodríguez, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Sra. Virginia Murillo, Viceministra del Ministerio de Salud, Sr. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, el Sr. Juan Alfaro López, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y la Sra. María del Rocío Sáenz Madrigal, Presidenta Ejecutiva de la CCSS, votan afirmativamente el anterior acuerdo, la Sra. Alicia E Vargas MEP se abstiene de votar por estar ausente en la reunión anterior.

A solicitud del señor Presidente de la Comisión Consultiva declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO: Propuesta de Plan de Acción de la Estrategia en materia de inserción de padres y madres al mercado laboral y educativo, de acuerdo con la Ley 9220 (disposición 4.8 de la CGR).

El MSc. Keneth Araya Andrade indica, que secretaría técnica presentó a la Comisión Consultiva la propuesta para la estrategia de inserción laboral y educativa de los padres y madres mientras sus niños se encuentran en una alternativa de cuidado, este producto surge como respuesta a una de las disposiciones del informe de la Contraloría General de la República de diciembre del 2015, fue presentada en el seno de esta Comisión y se tomó el acuerdo de remitirla vía electrónica a las instituciones representadas en esta Comisión, así como a la Comisión Técnica Interinstitucional, estableciendo un plazo de diez días para realizar observaciones.

Algunas instituciones realizaron comentarios y observaciones, sin embargo no transtocan el fondo de la propuesta presentada y se mantiene la misma propuesta a partir de las observaciones que se hicieron.

El MSc. Emilio Arias Rodríguez, en calidad de Ministro y Presidente de la Comisión Consultiva, indica que en la sección anterior se discutió el tema pero que es importante para los compañeros (as) que no estuvieron la sección anterior

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

087 

El señor MSc. Keneth Araya Andrade, menciona que esa estrategia responde a una solicitud de la Contraloría General de la República y se considera pertinente retomar elementos metodológicos de la estrategia que se utilizó para ello; indica, que identificaron la existencia de empresas e instituciones públicas con experiencias exitosas.

La Red Nacional de Cuido, no solamente está vinculado al otorgamiento de un subsidio económico o a la prestación de servicios por parte de CEN- CINAI o PANI, sino que también involucra a otros actores.

La estrategia no es un mapeo, sino un acercamiento algunas instituciones públicas y privadas la cual se concreto en una propuesta de ruta y estrategia para promover el apoyo para la incorporación de niñas y niños a alternativas de cuidado por parte de empresas privadas o por parte instituciones públicas.

Primeramente se identificaron empresas en coordinación con el INAMU , las cuales se les aplico un instrumento a 7 empresas privadas y 6 instituciones públicas, se elaboraron entrevistas semi estructuradas sobre todo porque no solo se trata de hacer las cosas bien sino de demostrar que se están haciendo bien científicamente metodológicamente y el proceso de la reconstrucción de la propuesta nos lleva a un documento que contenga la trazabilidad entre la acción de cuidado e inserción laboral y la acción de cuidado y permanencia educativa.

La Sra. Alicia E Vargas Viceministra del MEP, consulta que le parece importante el acercamiento con esas instituciones ¿fue con intencionalidad?

El MSc. Kenneth Araya Andrade, indica que el acercamiento se definió a partir de los propósitos de la Ley 9220y en este caso se definió como clave con el Instituto Nacional de las Mujeres en razón de la perspectiva de género.

El MSc. Araya, insiste que lo presentado es una síntesis de lo presentado anteriormente.

En la primera línea: Generar trazabilidad entre la acción de cuidado y la inserción laboral, permite identificar posibles figuras legales para brindar la atención tal es el caso del Instituto Costarricense de Electricidad ICE brindan un servicio de cuidado, a partir de la conformación de una cooperativa, pero también se vio que hay empresas privadas que brindan acciones para co-ayudar en el cuidado y desarrollo infantil a partir de un subsidio o un tipo de apoyo económico a sus personas trabajadoras o sea que no necesariamente hubo que hacer una ruptura de un paradigma que no necesariamente se tiene que construir toda una infraestructura o centro de cuidado para que haya un aporte al cuidado o el desarrollo infantil, se puede hacer de diversas maneras y es parte de esas riquezas que tuvo ese acercamiento a algunas instancias, la figura legal ya sea, por medio de una asociación, cooperativa, etc, el tipo de apoyo ya lo mencionaba si es por un subsidio o por medio de un centro de cuidado y la vinculación con otros actores como es el caso de una municipalidad, fundación y el IMAS, brindan aporte para que las familias puedan pagar el cuidado, otro caso es donde las familias no califican para subsidio por parte del IMAS entonces la familia aporta una parte, la empresa privada aporta otra parte y la municipalidad también hay se está hablando de un sistema escalonado de pagos solidario una escala de solidaridad de pago, es parte de las arizas que se identificaron para poder llegar a empresas privadas e instituciones públicas con una propuesta con un bagaje importante de opciones por las cuales pueden apoyar.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

Respecto a la normativa para el apoyo, algunas empresas comentaban que desde sus inicios el subsidio no fue planteado como parte del salario de la persona, esto con el fin de no exponerse al reclamo como por ejemplo la liquidación de cargas sociales.

Referente a la identificación y selección de beneficiarios, algunas empresas son muy rigurosas solo para gente que está en condición de pobreza, otras indican que solo para el nivel operativo, nunca para un nivel gerencial.

Estos son elementos que nos permiten contar una mejor definición del financiamiento y socialización de experiencias, mismo que será plasmado en el plan de acción

Menciona que lo anterior no es solamente competencia de empresa privada es posible resorte de la institucionalidad, un ejemplo de esto es el Tribunal Supremo de Elecciones.

Algunos actores que se tomaron en cuenta fue el INAMU, la Estrategia Nacional de Empleo y Producción se revisó algunos alcances y aun falta por revisar otros, la Asociación Empresarial para el Desarrollo, se mantiene una estrecha relación con la Sra. Silvia Lara porque se está buscando la construcción de un plan conjunto para identificar empresas privadas que también estén vinculadas al sello de igualdad del INAMU

La estrategia YO ME APUNTO, será retomada en el plan de acción, y estará redireccionada al cuidado nocturno de niñas y niños mientras las/os estudiantes se encuentran en el centro educativo.

También agrega que, la otra línea de la estrategia :Trazabilidad entre incorporación y la permanencia educativa, desde el despacho de don Emilio se envió un oficio a la Sra. Sonia Marta, Ministra de Educación Pública solicitando la valoración de uso de infraestructura educativa existente, con el fin de utilizar las instalaciones como aulas para la atención de niños y niñas fuera de la jornada escolar como alternativas de cuidado mientras sus padres o madres estudiantes se encuentran recibiendo clases en los centros educativos para de ésta manera ampliar la alternativa de cuidado y desarrollo infantil ejemplo claro es CINDEA y el IPEC de la zona sur.

En este caso se habilitó un aula para que funcionara como centro de alternativa de cuidado, las personas estudiaban y sus niños y niñas eran atendidos bajo la modalidad orientada hacia el desarrollo infantil.

La UCR cuenta con dos tipos de cuidado, con experiencias exitosas, hay que promover con otras universidades públicas y privadas y la ampliación de cobertura y atención nocturna eso que les mencionaba y divulgación de esta estrategia.

El MSc. Kenneth Araya Andrade, indica que esto es un resumen de lo que consideraba lo más importante de la sección anterior, y dice si hay alguna pregunta si no hay ninguna pregunta se procederá a presentarles el plan de acción para darle vida a esta estrategia, alguna pregunta?

El señor MSc. Emilio Arias Rodríguez, en calidad de Ministro y Presidente de la Comisión Consultiva, indica que se está cerrando la negociación para la construcción de lo que va a ser la primera encuesta nacional de cuidados, que esto es algo que no

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

089

existía en el país y va a permitir una visión integral del tema, esta será la primera vez ante que se construyera la red de cuidados para niños y niñas.

Menciona que se cuenta con el apoyo del BID un especialista en análisis financiero y proyectación de datos para poder hacer con toda la información de lo que cada institución está invirtiendo de lo que también podrían estar invirtiendo la empresa privada y otros agentes en cuidado poder definir con parámetros y números ¿cuál es el crecimiento que podría tener la red de cuidado?, ¿cuál es el crecimiento desde la óptica presupuestaria?, que nos permita tener claro el tema de la sostenibilidad y también ¿Cual debería de ser en un panorama ideal el aporte que haga el sector privado en el tema del cuidado?, hay una serie de acciones pone esa dos como ejemplo la consultoría en materia financiera y proyección de datos y la encuesta nacional de cuidados, se está trabajando con el INED todo el proceso y con el apoyo de Patricia Jara del BID específicamente en este insumo va a permitir tener una serie de datos que hoy por hoy no se tienen y como todos los planes y estrategias no están escritas en piedras pueden permitir en el camino tomar acciones para aprovechar lecciones aprendidas y datos que hoy no se tienen a mediano plazo para traducirlo en acciones concretas dentro de la estrategia.

El MSc. Kenneth Araya Andrade, indica que efectivamente el tema de cuidado es prioridad en el país.

Menciona una gerente de recursos humanos de una empresa que tienen alrededor de 3000 personas empleadas hicieron un diagnóstico de las mujeres que habían renunciado y que el carecer de acceso a una alternativa de cuidado se constituía en la segunda causa de renuncia entonces por supuesto que es un tema que representa indispensablemente involucramiento de diferentes ámbitos y trasciende la institucionalidad pública, se involucra en esa dimensión desde otra perspectiva ya no especialmente en aporte de subsidios si no en aporte de su experiencia institucional de asesoría técnica para que involucre el sector privado.

El MSc. Araya, indica que en las carpetas se encuentra la propuesta de el plan de acción el cual contiene cada una de las dos líneas estratégicas, así como objetivos, actividades micro para poder operacionizarlas, el producto, el plazo, actores involucrados e instituciones responsables.

Con la asociación empresarial para el desarrollo se está llevando a cabo reuniones solo se está esperando una respuesta de AED una propuesta de ese trabajo en conjunto esto quedaría consignado en el plan estratégico inter-institucional, que está empezando a construir la secretaría técnica y el plan estratégico de la red de cuidado y en el marco conceptual operativo organizacional se está clarísimo que esto tiene que quedar reflejado en los instrumentos de planificación que tenga la red de cuidado de Costa Rica, también se habla de conversaciones con AED la elaboración de un diagnóstico de las necesidades de cuidado se consigna en términos de negociación no está formalmente el compromiso con algunas empresas privadas da insumos para que los niños y niñas de Costa Rica toquen puertas de diferentes instancias para decir bueno nosotros requerimos cuidado de desarrollo infantil y aquí está demostrado las necesidades de cuidado y las mujeres también toquen puertas si no tenemos acceso a esto tenemos que dejar nuestros trabajos o nuestras aspiraciones educativas, presentación de resultados del diagnóstico de la Comisión se refiere a la generación de insumos que permitan tomar decisiones sobre las necesidades de cuidado identificadas en las empresas privadas, también cree que la articulación con los gobiernos locales identificar que papel pueden tener los gobiernos locales, sentarse

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

con la unión Nacional de los gobiernos locales para ver si hay municipalidades que se puedan involucrar ya se hace con la municipalidad de San José brinda un complemento al subsidio o al aporte que las familias puedan poner y también la empresa privada, en conversación con las compañeras del INAMU se habló de llevar a cabo una investigación de buenas prácticas de corresponsabilidad social de empresas del país empresas que forman parte del sello de igualdad que esa experiencia no se quede ahí si no que se pueda sistematizar de alguna manera y pueda replicarse es parte de la misma responsabilidad que la Ley 9220 le adjudica a la Secretaría Técnica de la Red de Cuido se refiere esa última al objetivo número dos generación de acciones para el favorecimiento de la corresponsabilidad social de los cuidados como parte de este mismo objetivo también se habla de los espacios de discusión y diálogos de la corresponsabilidad social de los cuidados con el INAMU con empresas privadas, instituciones públicas y el acompañamiento técnico para el fortalecimiento de la corresponsabilidad de los cuidados en la cuarta columna se puede ver las fechas que se están proponiendo anotadas para el 2018 porque ya la Secretaría Técnica tiene compromisos importantes para el 2017 que tienen que ver con los instrumentos de planificación, marco conceptual, plan estratégico entre otros que se mencionaron anteriormente, un objetivo tres se refiere a la coordinación con el INAMU pero en el marco de FOMUJERES como las mujeres de alternativas de cuidado pueden tener acceso a FOMUJERES hubo coordinaciones previas con el INAMU, que requieren retomarse, retomar esos espacios de discusión para ver de qué forma estas prestatarias de servicios que tengan un mayor acceso que se pueda materializar más al fondo de mujeres, objetivo cuatro es línea estratégica número 1 promover que algunas instituciones públicas, privadas que no quede solo vinculado a empresas privadas si no también a instituciones públicas que se mencionadas antes, requieren acompañamiento que las instituciones revisen su viabilidad legal, administrativa, financiera de hacerlo eso serían las acciones que se estarían identificando como más viables para la trazabilidad de cuidado con acceso al mercado laboral con respecto acceso al ámbito educativo están los siguientes objetivos primero habla de potencializar el uso de infraestructura existente y propiciar el desarrollo de nuevas infraestructura de servicios de cuidado para favorecer el desarrollo infantil.

La Sra. Ana María del Rocío Sáenz Madrigal, Presidenta Ejecutiva de la CCSS, consulta

Perdón cuando uno menciona trazabilidad está hablando de monitoreo y seguimiento o está hablando de la continuidad no sé si me explico porque si es el tema de monitoreo y seguimiento me parece que habría como este es el plan de acción ya tendría que tener algo en el sistema de información registro, compartir bases de datos me explico yo lo que me estoy devolviendo si con esa actividades cumplimos la línea estratégica y el objetivo me queda como colgado como realmente demostraría si hay trazabilidad me explico que me parece que falta estamos en la estrategia general de trazabilidad entre la acción de cuidado y la inserción laboral de los padres y las madres hay que vincular información bases de datos

MSc. Emilio Arias Rodríguez comenta que se tienen trabajar afianzando vínculos en el tema de SINIRUBE, ya que esto nos permitirá tener una base de información muy amplia pero también como se va a nutrir esa información para que nos permita efectivamente si lo que se está hablando es de seguimiento y evaluación.

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

091 

MSc. Kenneth Araya Andrade, menciona que este tema es de vital importancia que aun no se encuentra contemplado. Se tiene que incluir esa actividad para asegurar que realmente hay trazabilidad de dicha estrategia.

La Sra, Alicia E Vargas del MEP, indica que le parece importante ver con cuidado este plan de acción porque por ejemplo con lo de la línea estratégica generar trazabilidad entre la acción de cuidado y la inserción y permanencia educativa de padres y madres de familias beneficiarias tal parece que la intención es básicamente ofrecer el servicio o sea tratar de implementarlo a través del uso de la infraestructura a través de la cobertura que se haga con los niños y las niñas o sea el aumento de la atención a niños y niñas y el apoyo de los centros de educación superior instituciones de educación superior sin embargo como dice doña Rocío, la trazabilidad va mas allá de eso pero de además de eso, creo que hay actividades que deberían ir mas allá de las actividades que se están planteando y productos que se están planteando que hay que revisarlos un producto no puede ser una reunión es lo que se hace es el resultado situacional.

El señor MSc. Emilio Arias Rodríguez, somete a valoración el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 06-04-2017

POR TANTO,

SE ACUERDA:

Nombrar a Virginia Murillo como secretaria AD HOC de la Comisión Consultiva.

El Presidente de la Comisión Consultiva, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros; Sr. Emilio Arias Rodríguez, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Sra. Virginia Murillo, Viceministra del Ministerio de Salud, Sr. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, el Sr. Juan Alfaro López, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y la Sra. María del Rocío Sáenz Madrigal, Presidenta Ejecutiva de la CCSS, votan afirmativamente.

A solicitud del señor Presidente de la Comisión Consultiva declaran firme el anterior acuerdo.

El señor MSc. Emilio Arias Rodríguez, somete a valoración el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 07-04-2017

POR TANTO,

SE ACUERDA:

Remitr la Estrategia de inserción de padres y madres al mercado laboral y educativo de acuerdo con la Ley 9220 y que las instituciones remitan en 22 días sus observaciones y se realicen reuniones de articulación de la secretaria con los jerarcas o quien ellos deleguen para efectos de que se incorporen las observaciones.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

El Presidente de la Comisión Consultiva, somete a votación el anterior acuerdo. Las señoras y señores miembros; Sr. Emilio Arias Rodríguez, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente de la Comisión Consultiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, Sra. Virginia Murillo, Viceministra del Ministerio de Salud, Sr. Keneth Araya Andrade, Director Ejecutivo de la Secretaría Técnica Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, el Sr. Juan Alfaro López, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y la Sra. María del Rocío Sáenz Madrigal, Presidenta Ejecutiva de la CCSS, votan afirmativamente.

A solicitud del señor Presidente de la Comisión Consultiva declaran firme el anterior acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO: Correspondencia.

Oficio MTSS-DESAF-OF- 238-2017

El señor MSc. Emilio Arias Rodríguez, indica que es remitido por la Señora Amparo, de FODESAF el cual da respuesta STRC-070-03-2017, sobre la consulta de varios gobiernos locales respecto a la viabilidad legal de continuar atendiendo a niños y niñas que no estén en condición de pobreza en los CECUDI municipales construidos con recursos de la Ley 9220, en el entendido que el costo por ser tensión no se estaría cubriendo por subsidio del IMAS si no por medio de las propias familias esto viene en discusión de lo mismo que se hablado el día de hoy y a la demanda tan elevada que se tiene y a las limitaciones presupuestarias que tiene el Estado y se deja en actas para que se tenga una idea se tiene que buscar alrededor de cuatro mil millones de colones adicionales para cerrar precisamente el año 2017 y eso los ha llevado a tomar una serie de medidas como lo que es que tenemos la cantidad de niños que están incorporados se van a mantener hasta diciembre se garantiza el presupuesto pero no se van hacer sustituciones por lo menos en lo que respecta al IMAS y lo que se garantiza son los recursos para la apertura de los 28 nuevos centros que se tienen programados para este año según la infraestructura que ya años atrás se había avalado, CECUDIS, entonces frente a esto se busca un número que garantice la sostenibilidad de los CECUDIS que son administrados por la municipalidades o por terceros y consideramos con cuarenta niños ya se garantiza la sostenibilidad por CECUDI pero si se tiene una habilitación de 75, entonces la consulta va para doña Amparo y FODESAF porque en dado caso el resto de los cupos para llegar a los 75 perfectamente se pueden utilizar con niños y niñas que los papás puedan pagar el cuidado de ellos en el CECUDI.

En dicho oficio se contesta afirmativamente en relación con la posibilidad por lo tanto dice no van a recibir subsidio del IMAS sino que las familias van asumir dicho costo en este sentido nos permitimos señalar que la convención de derechos que tienen los niños y niñas instruye a no haber distinción que tienen los niños y niñas beneficiarse de los programas sociales esto es lo que decía don Emilio en el tema anterior se discutía , adicionalmente a lo anterior la integración de niñas y niños y de adultos de diferentes niveles socioeconómicos en la prestación de los servicios sociales es un objetivo de la política social por lo anterior nuestro criterio es que se debe permitir que niños no pobres puedan recibir los servicios de CECUDI y pagar un monto de recursos que esté al alcance de sus familias siempre y cuando no se pierda de vista la prioridad que deben de tener en el acceso a estos servicios los sectores más necesitados y en razón constitución socioeconómica y con este

**INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN CONSULTIVA
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL**

093

documento que se conversó con doña Amparo previo se está garantizando que se está actuando legalmente y que adicionalmente se está maximizando los recursos porque no necesariamente porque se tiene. Esa nota se quería informar para hacerle la consulta a FODESAF porque si en determinado momento a futuro hubiese alguna observación pública saber que se está actuando a tono y además esto tiene que ver mucho con la planificación en el uso de los recursos y el tema de financiamiento de la red que hay que garantizarse la sostenibilidad del programa a corto y mediano plazo así es que con esto se da por cerrada la sección y les agradecemos su participación muchas gracias.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión al ser las 04:30 minutos del 10 de marzo de 2017.

EMILIO ARIAS RODRÍGUEZ

PRESIDENTE

ANA VIRGINIA MURILLO MURILLO

SECRETARIA